



Acta Sesión Plenaria 26-10-16

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Lucas, Ramallo, Bertín, Leidi, Arrechea, Jouglard, Farias, Friedrich y Beroiza.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la solicitud de excepción al requisito de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por la aspirante Lorena Giménez; la solicitud de reincorporación a la carrera de Licenciatura en Enfermería, presentada por la aspirante Oses Beltrán, la solicitud de excepción al requisito de alumno regular, presentada por la aspirante Ascorti María Eugenia, la solicitud de requisito al año previo para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por el padre del aspirante Couget Marcelo y la propuesta de creación de una Comisión de trabajo para el estudio e implementación de acciones que conlleven a lograr un departamento responsable desde el punto de vista ambiental, presentada por el estudiante Consejero Beroiza Claudio.-----

Punto N° 1: El Director Decano indica que no posee novedades para ser informadas.-----

Punto N° 2: Se presenta el Acta Sesión Plenaria 12-10-16, la cual e aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 3: Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: Constitución de la Comisión de Autoevaluación, Acreditación CONEAU de la Licenciatura en Enfermería. El Director Decano indica que los integrantes se componen por todo el personal administrativo más el Técnico informático y la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 4: Se presenta la Solicitud de excepción a la condición de alumno regular para el ingreso a Medicina: María Eugenia Iglesias. El Secretario Académico indica que se trata de una postulante que ha completado el primer año de la Licenciatura en Psicología en la Universidad del Salvador en el año 2014 y en agosto del corriente año ha discontinuado sus estudios por cuestiones personales. La solicitud es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 5: Se presenta la Solicitud de excepción a la condición de alumna regular para la inscripción a la carrera de Medicina de Mayer María Soledad. El Director Decano indica que la aspirante es Licenciada en Enfermería de la UNS, UPSO. La solicitud es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 6: Se presenta la Solicitud de excepción a la condición de alumna regular para la inscripción a la carrera de Medicina de Cabrera Riveros Paloma. El Director Decano indica que la aspirante finalizó el Ciclo Básico Común en la Universidad de Buenos Aires en el año 2011. El Consejero Friedrich opina que se le debería reconocer el año previo universitario aunque la estudiante no lo haya realizado en una carrera universitaria. Considera que si se han otorgado excepciones a títulos de

hace 17 años debería otorgarse la solicitud planteada. Finalmente, la solicitud es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 7: Se presenta la Solicitud de excepción a la condición de alumna regular para la inscripción a la carrera de Medicina de Arley Denise. El Secretario Académico indica que se trata de una aspirante que tiene intenciones de inscribirse a la carrera de Medicina, sede Pigüé, quien es Licenciada en Psicología, egresada de la Universidad de la Plata. La solicitud es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 8: Se presenta el Dictamen de la Comisión Curricular de Medicina: Avalar la movilidad del estudiante Iñaki Garay para cursar en forma equivalente la asignatura Obstetricia y Ginecología, en la Universidad Autónoma de Baja California. El Secretario Académico indica que el estudiante realiza la solicitud para cursar la asignatura Obstetricia y Ginecología, mediante el programa JIMA. La solicitud es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 9: Se presenta la Designación Scherñuk Jordan como Ayudante B DS. Clínica RMP, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 10: Se presenta la Solicitud de autorización para realizar la materia electiva de la PFO durante los meses de enero y febrero de 2017. El Consejero Friedrich indica que la solicitud es presentada por el estudiante Esteban Huespe, quien trabaja en un gimnasio, en el cual le habilitan las vacaciones de enero a febrero para realizar la electiva correspondiente a la asignatura "Trauma ortopédico en adultos", agregando que si el alumno tendría que realizarla durante el ciclo lectivo perdería su empleo. Finalmente, la solicitud es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 11: Se presenta la Solicitud de "Espacio comedor del DCS", presentada por el Consejero por el claustro de alumnos Lucas Duran, y se lee a su pedido. El Director Decano manifiesta no estar de acuerdo con el segundo párrafo, donde se expone que no se obtuvo respuesta formal al pedido realizado en el año 2012. En contraposición, él recuerda que en aquel momento presentó el pedido a la Subsecretaría de Infraestructura y Servicios, la cual efectuó una respuesta formal por escrito, en tiempo y forma, mediante un informe técnico indicando que no se podía realizar el proyecto debido a que el cerramiento incluía las salidas de gas. Propone que se modifique la nota presentada por falta a la verdad y que vuelva a ingresar la solicitud al Consejo Departamental para su tratamiento. El Consejero por el claustro de alumnos Friedrich manifiesta llamarle la atención de que la solicitud se presente como en años anteriores, con este tema y otros, diez días antes de las elecciones, y considera que esto se realiza con el único propósito de lograr un rédito electoral. El Consejero Beroiza indica, por el contrario, que no hay mala intención sino que se trata de buscar un espacio común para el uso de todos los agentes del departamento. El Consejero Jouglard plantea que, como institución pública, las comunicaciones y tratamientos deben estar correctamente documentados, y que habría que bregar porque así suceda. El Secretario Académico plantea estar de acuerdo con lo comentado previamente, y agrega que el Consejo y las Comisiones tienen como formalidad la publicación de las Actas, las Resoluciones, y también los cuadernos de comisiones, lo cual se incorporó al reglamento de funcionamiento y es donde cada tratamiento llevado adelante por el cuerpo queda registrado. Plantea que todos los años presenta dichos cuadernos y solicita que se formalice el coordinador de cada una de las Comisiones, pero que en los últimos años nada de lo tratado en comisiones queda registrado correctamente. La Consejera Lucas propone como moción que se modifique el segundo párrafo y la solicitud ingrese en comisiones junto con el informe técnico y el nuevo proyecto, lo que se aprueba por unanimidad.-

Punto N° 12: Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar la excepción de alumna regular para la inscripción a la carrera de Medicina de Candela Loureiro, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 13: Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar la excepción de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina de Condori Silberio, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 14: Se presenta el Dictamen de Comisión: autorizar a la Mg Verónica Lomban a generar un sitio Moodle único el curso de posgrado y materia optativa de Medicina "Prescripción del ejercicio y la actividad física", el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 15: Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar la licencia sin goce de haberes a la docente Daniela Gastaldi. El Secretario Académico recuerda que la solicitud fue presentada por la docente a causa del traslado de su esposo. El dictamen es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 16: Se presenta el Dictamen de Comisión: Realizar un llamado a inscripción para cubrir el cargo de la docente Daniela Gastaldi en forma interina, el cual se aprueba por unanimidad.-----

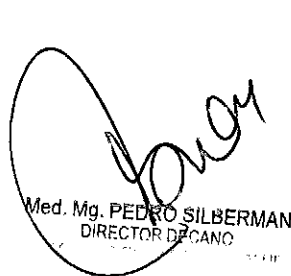
Punto N° 17: Se presenta el Dictamen de Comisión: avalar y otorgar la rectificación del acta CM 1610079, el cual se aprueba por unanimidad.-----

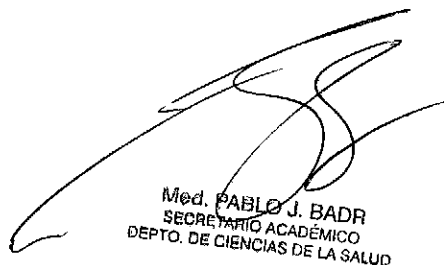
Punto N° 18: Se presenta el Dictamen de Comisión: avalar y otorgar la rectificación del acta CM 1610080, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 19: Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar el auspicio a la actividad académica "Abordajes Clínicos en Salud Mental", el cual es aprobado por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: se aprueba la solicitud de excepción al requisito de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por la aspirante Lorena Giménez, los demás temas ingresados se giran a comisión para su tratamiento excepto la solicitud de excepción al requisito de alumno regular, presentada por la aspirante Ascorti que fue denegada por no cumplir con el requisito del año previo universitario.-----

Siendo las 14:21 hs, se da por finalizada la Sesión.-----


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD